Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 6

152/2022

AFIP c/ MANOLITOS SRL s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de octubre de 2025.- HT

Agréguese el resultado del embargo general de fondos acompañado.

Previo a decretar la medida solicitada, hágase saber a la parte actora que deberá denunciar los datos de inscripción de la sociedad demandada ante la Inspección General de Justicia, conforme lo normado por el art. 228 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Raúl A. Vitón

Secretario

Signature Not Verified
Digitally signed by RAUL ALEJANDRO VITON
Date: 2025.10.24 12:04:30 ART

#36159197#477489838#20251024081708351